

INFORME A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.- 2018/001122

ASUNTO: Valoración de la documentación relativa a la oferta económica (Sobres B), para las "OBRAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LA CIUDAD DE FUENLABRADA DURANTE EL AÑO 2017".

El Pliego de Condiciones técnicas que sirve de base para el concurso de referencia, así como el Pliego administrativo, gasto y expediente de contratación fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 18 de mayo de 2018, que establecía procedimiento abierto simplificado y forma de Concurso, valorándose más de un criterio para selección del adjudicatario.

En el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el concurso de dicha obra se daban las siguientes instrucciones:

CRITERIOS ECONÓMICOS (HASTA 75 PUNTOS).

Oferta económica (Sobre B): Hasta 75 puntos.

Se ofertará una baja al cuadro de precios, puntuándose por la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} \times \left(1 - 0,90 \times \frac{(B_{max} - B_i)^2}{(B_{max} - 0,5 B_{min})^2} \right)$$

Donde:

- Pi = Puntuación asignada a la propuesta i
- Pmax = Puntuación máxima asignada a la oferta económica (75 puntos)
- Bmax = Baja máxima (%)
- Bmin = Baja mínima (%)
- Bi = Baja de la Oferta i (%)

Para calcular las bajas se utilizará la fórmula:

$$B_i = (1 - (Ofi / PBL)) \times 100$$

Siendo:

- Ofi = Oferta económica "i".
- PBL = Presupuesto Base de Licitación.

Aquellas proposiciones que superen en mas o en menos 10 puntos porcentuales la baja media ofertada se consideraran desproporcionadas o anormales.

Código Seguro de Verificación	IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Fecha	05/07/2018 10:13:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CARVAJAL NARANJO (Director Técnico Infraestructuras)		
Firmante	INÉS LORENA RUIZ MIGUEL (Ingeniero Técnico Industrial)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Página	1/5





Conforme a lo establecido, se procedió a la apertura y lectura del sobre "B" en presencia de la Mesa de Contratación a las 12:00 horas del 27 de junio de 2018, presentándose las siguientes empresas licitantes:

ORDEN	LICITADOR	Oferta económica S/N IVA (SOBRE B)	Oferta económica C/N IVA (SOBRE B)
1	BBR INSTALACIONES, S.L.	286.570,24	346.749,99 €
2	EIFPAGE ENERGÍA, S.L.	254.105,37	307.467,49 €
3	ELSAMEX, S.A.	262.172,92	317.229,23 €
4	ETRALUX, S.A.	312.279,20	377.857,83 €
5	ELECNOR, S.A.	271.874,35	328.967,96 €
6	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	248.165,51	300.280,27 €
7	IMESAPI, S.A.	257.913,22	312.075,00 €
8	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.	381.010,52	461.022,73 €
9	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	250.847,11	303.525,00 €

Los valores estadísticos de las ofertas presentadas son:

OFERTA CON MENOR BAJA	381.010,52 €
OFERTA CON MAYOR BAJA	248.165,51 €
OFERTA MEDIA	280.548,72 €

No procede calcular la media de las ofertas presentadas según establece el REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, al estar definida la forma de aplicación de la baja desproporcionada en el Pliego de la licitación.

Por tanto las ofertas inferiores a 252.493,84 € se consideran anormalmente bajas y las empresas licitantes que se encuentran en tal situación son: FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

A las citadas empresas se les dio audiencia, con plazo hasta las 13:00 horas del día 2 de julio de 2018, en aplicación del art. 149, apdo. 4 de la LCSP y en calidad de licitadores en el procedimiento de adjudicación de las obras indicadas, para que justificaran la valoración de la oferta, y precisaran las condiciones de la misma, y en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- ✓ El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- ✓ Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- ✓ La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

Código Seguro de Verificación	IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Fecha	05/07/2018 10:13:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CARVAJAL NARANJO (Director Técnico Infraestructuras)		
Firmante	INÉS LORENA RUIZ MIGUEL (Ingeniero Técnico Industrial)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Página	2/5





- ✓ El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- ✓ O la posible obtención de una ayuda de Estado.

A la vista de la documentación presentada por las empresas, se hace una valoración de cada una de ellas con las siguientes consideraciones referentes a la capacidad de economizar los gastos generados por la ejecución del contrato y por tanto su capacidad de cumplimiento:

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.

Con la documentación presentada por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., se ha detallado y justificado de forma correcta todos los conceptos que pudieran afectar directa o indirectamente a los costes de las obras. Se ha realizado una descomposición detallada de todos costes (mano de obra, maquinaria y materiales), y se han aplicado a las diferentes unidades de obra, pudiéndose establecer una comparación homogénea con las unidades que componen presupuesto del proyecto objeto del presente contrato. Por lo que la justificación de la propuesta anormalmente baja queda consistente y apoyada en datos. Por tanto, se estima dicha oferta.

FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Se considera que la información detallada por Ferrovial Infraestructuras, S.A., no es suficiente para justificar la baja ofertada, por la falta de claridad, apoyándose en supuestos económicos ambiguos y desconocidos. No es posible establecer una comparativa entre los precios ofertados y el presupuesto del proyecto objeto del presente contrato, ya que no hay una descomposición clara de las unidades. Por lo que la justificación de la presunción de temeridad queda inconsistente y poco apoyada en datos, por lo tanto se desestima dicha oferta.

Con todo lo anterior al aplicar la fórmula propuesta en el PCAG tenemos una puntuación definitiva que se muestra en la tabla siguiente para el sobre B:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA S/N IVA (SOBRE B)	PUNT. TEÓRICA A LA PROPUESTA
1	BBR INSTALACIONES, S.L.	286.570,24	69,82
2	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	254.105,37	74,88
3	ELSAMEX, S.A.	262.172,92	74,31
4	ETRALUX, S.A.	312.279,20	60,56
5	ELECNOR, S.A.	271.874,35	73,03
6	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	248.165,51	DESESTIMADA
7	IMESAPI, S.A.	257.913,22	74,67
8	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.	381.010,52	13,01
9	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	250.847,11	74,97

Código Seguro de Verificación	IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Fecha	05/07/2018 10:13:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CARVAJAL NARANJO (Director Técnico Infraestructuras)		
Firmante	INÉS LORENA RUIZ MIGUEL (Ingeniero Técnico Industrial)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Página	3/5





Considerando el sobre B anteriormente indicado en este informe y añadiendo la puntuación del sobre D llegamos a los resultados de la tabla:

ORDEN	LICITADOR	TOTAL SOBRE D	TOTAL SOBRE B	PUNTUACIÓN FINAL
1	BBR INSTALACIONES, S.L.	17,60	69,82	87,42
2	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	12,15	74,88	87,03
3	ELSAMEX, S.A.	13,95	74,31	88,26
4	ETRALUX, S.A.	9,70	60,56	70,26
5	ELECNOR, S.A.	11,85	73,03	84,88
6	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15,00	DESESTIMADA	15,00
7	IMESAPI, S.A.	14,40	74,67	89,07
8	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.	17,60	13,01	30,61
9	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	15,5	74,97	90,47

Si la tabla anterior la colocamos en orden decreciente de puntuaciones:

ORDEN FINAL	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	90,47
2	IMESAPI, S.A.	89,07
3	ELSAMEX, S.A.	88,26
4	BBR INSTALACIONES, S.L.	87,42
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	87,03
6	ELECNOR, S.A.	84,88
7	ETRALUX, S.A.	70,26
8	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.	30,61
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	DESESTIMADA

Código Seguro de Verificación	IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Fecha	05/07/2018 10:13:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CARVAJAL NARANJO (Director Técnico Infraestructuras)		
Firmante	INÉS LORENA RUIZ MIGUEL (Ingeniero Técnico Industrial)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Página	4/5





A la vista de la misma, la propuesta a la Mesa de Contratación es la siguiente:

Adjudicar a la empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**, con **90,47** puntos sobre 100 la obra licitada, por un Presupuesto Base de Licitación de **303.525,00 €**.

Lo que se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos de la Mesa de Contratación.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
 www.ayto-fuenlabrada.es

Fdo.: Javier Carvajal Naranjo
Director Técnico de Infraestructuras
 (Firmado electrónicamente con
 Código Seguro de Verificación).

Fdo.: Lorena Ruiz Miguel
Técnico de Infraestructuras
 (Firmado electrónicamente con
 Código Seguro de Verificación).

Código Seguro de Verificación	IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Fecha	05/07/2018 10:13:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CARVAJAL NARANJO (Director Técnico Infraestructuras)		
Firmante	INÉS LORENA RUIZ MIGUEL (Ingeniero Técnico Industrial)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6VUOLPAAEC53USQMORE33PGM	Página	5/5

